

**RESOLUCIÓN No. 1239**  
**24 de julio de 2017**

**“Por la cual se Redistribuye un cargo al interior de la Institución Universitaria ITSA”**

**El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias especialmente las conferidas por la ley 909 de 2004, y el artículo 42 del Estatuto General de la Institución Universitaria ITSA Y,**

**CONSIDERANDO**

Que mediante Acuerdo No.008 del 11 de marzo de 2016 expedido por el Consejo Directivo, se aprobó la estructura de la Institución Universitaria ITSA y se determinaron las funciones de sus dependencias.

Que mediante Acuerdo No. 009 de la misma fecha, expedido por el Consejo Directivo se aprobó la planta de personal de la Institución Universitaria ITSA.

Que a través del acto administrativo 0562 del 18 de abril de 2016 se distribuyeron al interior de la Institución Universitaria ITSA, los cargos previstos en la planta aprobada por el Consejo Directivo en el acuerdo anteriormente señalado.

Que el documento Cartilla de Empleo, Situaciones Administrativas, Jornada Laboral y Retiro de Empleados del Sector Público, expedida por el Departamento Administrativo De La Función Pública, sobre la reubicación previó; “La reubicación de empleos es una figura utilizada por la administración que tiene como finalidad ubicar el personal y distribuir los empleos en las áreas que se requieran dentro de las plantas de personal global, de acuerdo con los perfiles requeridos para el ejercicio de las funciones, la organización interna, las necesidades del servicio y los planes, programas y proyectos trazados por la entidad. Se debe tener en cuenta la viabilidad de la reubicación de los empleos tratándose de planta de personal global; sobre este aspecto se precisa que dicha figura no podrá darse entre entidades, sino que se trata del manejo de personal de la entidad”.

Que con la expedición del Acuerdo 009 de 11 de marzo de 2016 del Consejo Directivo, se le otorgaron al Rector de la Institución Universitaria ITSA las facultades necesarias, para expedir los Actos Administrativos necesarios relacionados con la administración de personal, reorganización, incorporación, distribución etc. Todo lo anterior de acuerdo con la organización interna, las necesidades del servicio y los planes y metas institucionales trazados.



**RESOLUCIÓN No. 1239**  
**24 de julio de 2017**

**“Por la cual se Redistribuye un cargo al interior de la Institución Universitaria ITSA”**

**El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias especialmente las conferidas por la ley 909 de 2004, y el artículo 42 del Estatuto General de la Institución Universitaria ITSA Y,**

Que en consideración a lo anterior es necesario redistribuir el cargo Profesional Universitario Código 219 grado 03, adscrito hoy a la Vicerrectoría Académica de la Institución Universitaria ITSA y establecer su dependencia en la Secretaría General de la Institución Universitaria ITSA, puesto que la necesidad del servicio amerita tal decisión de acuerdo a la carga funcional, que se adoptara mediante la modificación del manual de funciones.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modifíquese la actual distribución del cargo Profesional Universitario Código 219 grado 03, hoy adscrito a la Vicerrectoría Académica y asígnese a la dependencia la Unidad de Secretaría General de la Institución Universitaria ITSA y precísense sus funciones a través de la modificación del actual manual específico de funciones y competencias laborales.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** En razón de la modificación señalada la distribución de las unidades mencionadas quedará así:

VICERRECTORIA ACADÉMICA				
DEPENDENCIA	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	Vicerrector de Institución Universitaria	098	04	Libre Nombramiento y Remoción
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	Profesional Especializado	222	07	Carrera Administrativa
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	Profesional Especializado	222	07	Provisional
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	Profesional Especializado	222	07	Provisional
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	Profesional Especializado	222	04	Provisional
VICERRECTORÍA ACADÉMICA	Auxiliar administrativo	407	05	Carrera Administrativa

**RESOLUCIÓN No. 1239**  
**24 de julio de 2017**

**“Por la cual se Redistribuye un cargo al interior de la Institución Universitaria ITSA”**

**El Rector de la Institución Universitaria ITSA, en uso de facultades legales y estatutarias especialmente las conferidas por la ley 909 de 2004, y el artículo 42 del Estatuto General de la Institución Universitaria ITSA Y,**

SECRETARÍA GENERAL				
DEPENDENCIA	DENOMINACION DEL EMPLEO	CODIGO	GRADO	CARÁCTER DEL EMPLEO
SECRETARIA GENERAL	Secretario General de Institución Universitaria	064	04	Libre Nombramiento y Remoción
SECRETARIA GENERAL	Profesional Universitario	219	02	Provisional
SECRETARIA GENERAL	Técnico Administrativo	367	05	Provisional
SECRETARIA GENERAL	Técnico Administrativo	367	05	Libre nombramiento y remoción
SECRETARIA GENERAL	Auxiliar Administrativo	407	05	Carrera Administrativa
SECRETARIA GENERAL	Auxiliar Administrativo	407	04	Carrera Administrativa
SECRETARIA GENERAL	Auxiliar Administrativo	407	04	Carrera Administrativa
SECRETARIA GENERAL	Profesional Universitario	219	03	Provisional

**ARTICULO TERCERO:** Consérvase en todos los aspectos no mencionados en esta Resolución los efectos contenidos en el acto administrativo 0562 del 18 de abril de 2016, por medio de la cual se distribuyeron al interior de la Institución Universitaria ITSA, los cargos previstos en la planta aprobada por el acuerdo 009 del 11 de marzo de 2016, expedido por el Consejo Directivo.

**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Soledad, a los veinticuatro (24) días del mes de julio de 2017.

  
**EMILIO ARMANDO ZAPATA**  
 Rector